Nueva Alborada, 17 de julio de 2023

SEÑORES OFERENTES

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 185/2023 ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a ARNALDO RAMON CABRERA VILLALBA con RUC 3250998-7 la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2023 para la "SUSTITUCIÓN COMPLETA DE TECHO, Y REPARACIÓN DE 2 AULAS DE LA ESC. BÁS. N° 1.439 DOÑA CATALINA SALINAS DE CÁCERES" CON ID Nº 433.224 "** por un monto total de Gs. **95.719.882** (guaraníes noventa y cinco millones setecientos diecinueve mil ochocientos ochenta y dos) ----------

Art.2º.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal dispuestos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas a partir de la presente publicación. ----------

Art.3º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Mg. Alicia Martínez, Responsable de U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
UOC
Alicia E. Martínez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC